INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEPARCET S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales anuales, emitido mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013, publicado en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, presento a consideración de ustedes, mi informe sobre las operaciones comerciales y administrativas, como Gerente General de la compañía **DEPARCET S.A.,** por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, como explico a continuación:

1. **Cumplimiento de objetivos previstos:**

   Durante el ejercicio económico terminado, la compañía ha cumplido con sus proyecciones.

2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas**

   La compañía ha cumplido con las disposiciones señaladas por la Junta General de Accionistas realizadas durante el ejercicio económico y administrativo.

3. **Información sobre hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

   La compañía no ha tenido asuntos extraordinarios durante el ejercicio económico terminado, me es muy grato mencionar que el manejo administrativo y legal, ha sido ordinario.

4. **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio anterior**:

   A continuación, presento un cuadro resumido de los principales rubros de la situación financiera y de los valores importantes incluidos en el estado de resultados de **la compañía** al 31 de diciembre del 2019, 2018 y 2017:

	2019	2018	2017
Ingresos	00	00	2.200,00
Gastos	00	00	2.115,86

Utilidades	00	00	84,14
Capital	800	800	800
Patrimonio	2.394,90	2.394,90	2.394,90

5. **Proyección para el año 2020:**

   Esperamos que la actividad económica de la compañía, se mantenga en porcentajes similares a los del año anterior. La administración de la compañía, hará todo lo necesario para que la compañía se mantenga.

6. **Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:**

   La compañía ha cumplido a cabalidad estas normas y derechos.

Agradezco a los miembros de directivos de la compañía por haber puesto todo su esfuerzo y dedicación, para que los resultados obtenidos.

Guayaquil, 17 de febrero de 2020.

Dra. Monserrat Barreno Bravo
Gerente General
DEPARCET S.A.